



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).

Primer Sesión Extraordinaria 2023 - 6 de marzo de 2023.

Acta No. CT-Sesión-1E-23.

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), celebrada el 6 de marzo a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del CIMAV, ubicada en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, Chihuahua, Chih., con la asistencia de la Lic. María Amparo Sánchez Olivas, (Titular de la Unidad de Transparencia); el Lic. Omar Alejandro Gutiérrez Granillo (Titular del Área de Responsabilidades en suplencia del Titular del OIC), el Mtro. Marcos López Carrasco (Coordinador de Archivos) y el Lic. Francisco Salinas Rodríguez (Asesor Ejecutivo, Invitado).

La Primer Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Transparencia celebrada el 6 de marzo de 2023, se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Cumplimiento de acuerdos.
4. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
5. Solicitudes de información 330004423000023 y 330004423000024.
6. Asuntos Generales.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

En primer término, la Lic. María Amparo Sánchez Olivas, Titular de la Unidad de Transparencia, inició con la presentación de la sesión del Comité, verificó la lista de asistencia y declaró el quórum legal procediendo con la presentación de los puntos del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Lic. Sánchez Olivas sometió a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del orden del día.

3. Cumplimiento de acuerdos.

La Lic. Sánchez Olivas informo que no hay acuerdos pendientes de atención.

4. Ratificación del acta de la Sesión anterior.

La Lic. Sánchez Olivas informó que dicha acta ya había sido autorizada y firmada por los miembros del Comité.

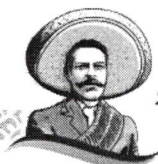
5. Solicitudes de información 33000442300023 y 330004423000024.

La Lic. Sánchez Olivas, informo que el pasado 24 de febrero se recibió las solicitudes de referencia, con las cuales requerían las actas de entrega del área jurídica y de la unidad de transparencia, turnándose a la Subdirección de Enlace para su atención. Derivado de la búsqueda realizada y con base a lo señalado en el artículo 138 Inciso II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia emitió la Resolución 001 con la cual y con base a los argumentaciones ahí plasmadas se declaró la inexistencia de la información, exclusivamente para las actas del Área Jurídica.

6. Asuntos Generales

Nada que manifestar

En su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Sánchez Olivas dio lectura a los acuerdos adoptados:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



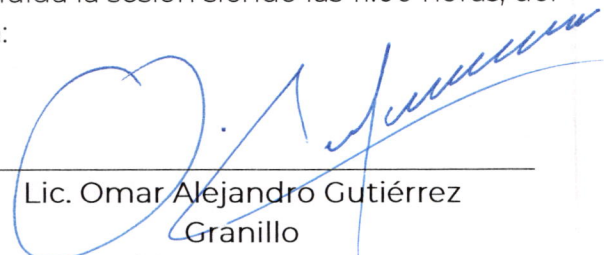
CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

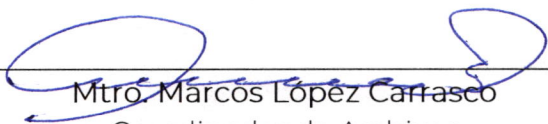


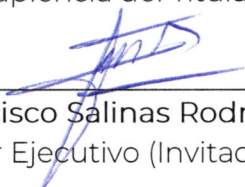
Acuerdo	Actividad
CT-1E/23	Se declaró el quórum legal.
CT-2E/23	Se aprobó el orden del día.
CT-3E/23	Se ratificó el acta de la sesión anterior.
CT-4E/23	Se emitió la Resolución 001 con la cual por unanimidad de votos el Comité de Transparencia declaro Inexistente la información relativa a las Actas de entrega del Área Jurídica..

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 11:00 horas, del día 6 de marzo de 2023 y firman para dar constancia:


 Lic. María Amparo Sánchez Olivas
 Titular de la Unidad de Transparencia


 Lic. Omar Alejandro Gutiérrez Granillo
 Titular del Área de Responsabilidades del OIC en Suplencia del Titular del OIC


 Mtro. Marcos López Carrasco
 Coordinador de Archivos


 Lic. Francisco Salinas Rodríguez
 Asesor Ejecutivo (Invitado)

Se firma la Minuta de la 1er Sesión Extraordinaria en 2 tantos originales, uno para la Entidad y otro para el Órgano Interno de Control.